



ALEGACIONES HABLAMOS ESPAÑOL AL **II PLAN ESTRATÉGICO DEL EUSKERA**

Desde la Asociación Hablamos Español, como entidad apartidista sin ánimo de lucro, creada para defender los derechos lingüísticos de los hispanohablantes, presentamos las siguientes alegaciones frente a los ejes estratégicos previstos en el II Plan Estratégico del Euskera.

El plan prevé propiciar un cambio hacia el uso del euskera entre personas adultas y activar el uso de la lengua. Este cambio solo lo pueden realizar las personas con algún conocimiento de euskera o ningún conocimiento de dicha lengua desde la voluntariedad. Si una persona no tiene interés alguno, no importan los programas y recursos públicos que a ello se destinen, la situación no cambiará. Sin embargo, impulsar una burbuja de programas puede tener una doble vertiente; puede conducir al despilfarro de recursos públicos, y acabar ejerciendo una presión encubierta para forzar a que personas adultas tengan que expresarse en euskera o a adquirir algún conocimiento de la lengua vasca, sobre todo en las localidades con menos población. Será, pues, la falacia que se autocumple: creando una necesidad inexistente se da visos de necesidad a aquello que no es necesario.

Apoyar acciones de ocio en euskera, o multiplicar los recursos y contenidos digitales en euskera en principio puede parecer incluso loable. Pero hay que tener en cuenta la voluntariedad de la ciudadanía navarra, la realidad sociolingüística y la demanda de estas actividades, recursos y contenidos en euskera. A una demanda minoritaria no se debe destinar una financiación desproporcionada, casi ilimitada, en primer lugar, porque los recursos públicos son limitados, y en segundo lugar, porque supone una discriminación hacia la mayoría hispanohablante, que no recibe financiación para actividades de ocio o contenidos digitales en español que sí demandan.

En cuanto al ocio infantil, no se necesita promover lengua alguna, serán los propios niños y jóvenes los que escogerán la lengua de su preferencia para realizar sus actividades. Desarrollar deporte escolar en euskera o actividades, como colonias o

ludotecas, en dicha lengua, puede vulnerar la libertad de elección de lengua en el caso de que sea obligatoria, o discriminar a los hispanohablantes si la financiación de programas en euskera no se corresponde con la financiación de la demanda que pueda haber de las mismas acciones en castellano. Incluir en los pliegos de condiciones medidas para la presencia de euskera en actividades subvencionadas en el ámbito de ocio, cultura y deporte infantil y juvenil, de nuevo puede conducir a una discriminación de quienes quieran optar a estas subvenciones y no oferten euskera porque no hay demanda, al obligarles a tener que ofertar euskera y contratar a personal con conocimiento de euskera. También supone una discriminación para los usuarios que demanden estos servicios en español, que verán mermada la oferta.

En el ámbito de los medios de comunicación, financiar medios en euskera siendo su alcance muy limitado, además de ser discriminatorio para los medios de comunicación en español, cuya demanda es mayor y su financiación no será por tanto proporcional a su uso, una vez más, puede suponer un coste excesivo para las arcas públicas. Además, si se pretende garantizar la cobertura del canal temático infantil ETB3 en toda Navarra, ¿qué sentido tiene que el canal infantil Clan emita parte de su programación en euskera? ¿O es que como contrapartida ETB3 emitirá parte de su contenido en español?

Aumentar la presencia del euskera en comarcas donde su conocimiento es escaso, especialmente en zonas mixtas y no vascófonas, es una mera quimera. A día de hoy existen programas educativos (modelos A y D), programas de aprendizaje de euskera para adultos (euskaltegis) y una variada oferta cultural, digital y audiovisual subvencionada en euskera. Si más del 75% de nos navarros, especialmente en la mitad sur, no han tenido interés en aprenderlo ni que lo aprendan sus hijos en cuarenta años, por muchos programas de promoción que se lleven a cabo, no se va a incrementar el conocimiento y uso del euskera, salvo que con esos programas se pretenda ejercer una cierta coerción.

Extender el modelo A y hacerlo obligatorio en toda Navarra con independencia de la realidad sociolingüística, el marco jurídico (LORAFNA, Ley Foral del Vasconce de 1986) y la voluntad de la mayoría de los navarros, es uno de los mayores errores del plan. Por un lado, se habla de prestigiar la lengua vasca y, por otro, se pretende imponer en contra de la voluntad de la mayoría un idioma que no desean conocer, eso sin mencionar el más que evidente adoctrinamiento ideológico que se realiza en los modelos lingüísticos en o con euskera y en las ikastolas. La oposición a esta medida por parte de Hablamos Español es contundente, como lo es de la mayoría de las familias que

cuando hay libertad de elección de lengua en el sistema educativo, ya han elegido un modelo que no incluye el euskera. Va contra la libertad y perjudica el prestigio de la lengua vasca, un prestigio que presuntamente se esgrime en este plan, además de ir contra la realidad sociolingüística y el actual marco jurídico.

El aumento de la oferta en euskera en los ciclos de Formación Profesional o a nivel universitario tiene que ir parejo a la demanda real que exista de que se impartan asignaturas en euskera, ya que ello implica crear plazas docentes con requisito lingüístico (lo que discrimina a la mayoría de los navarros) y la financiación de estos planes lingüísticos. Lo mismo ocurre con las actividades extraescolares: tienen que basarse en la voluntariedad y su financiación ser acorde a la demanda real existente.

En cuanto al aprendizaje del euskera por parte de personas adultas, si hay un ámbito donde no necesita realizarse ningún tipo de campaña es este. Las personas adultas ya tienen criterio suficiente para discernir si quieren o no realizar el esfuerzo que supone el aprendizaje de la lengua vasca. Respecto de la ciudadanía que se traslada a Navarra, deberá respetarse, también, su libertad de elección.

Perseguir el prestigio o el atractivo de una lengua minoritaria no es posible mediante imposiciones abiertas o coerciones, como lo son tener que aprender euskera para acceder un puesto de trabajo, o porque no se oferta un modelo lingüístico educativo sin euskera. Tampoco el evidente adoctrinamiento ideológico que se realiza en modelos A, D e ikastola contribuyen a prestigiar la lengua y cultura vasca. No es casualidad que desde la llegada al poder del cuatripartito de Barcos en 2015, cada vez más navarros sean reacios a la imposición lingüística. Medidas como las del Plan Estratégico, elaborado por personas que tal vez tengan un sesgo ideológico e interés personal y laboral en extender la imposición de la lengua vasca, no van a contribuir al prestigio y atractivo del euskera en la mayoría de los navarros, sino todo lo contrario. Por otra parte, resulta bastante discutible hablar de consenso social cuando se ha dejado fuera de la elaboración del borrador a partidos de la oposición, sindicatos, medios de comunicación en español, asociaciones de padres y otro tipo de asociaciones y entidades de la sociedad civil no adscritas a un determinado espectro ideológico.

En lo que se refiere a la función pública, el incremento de puestos bilingües supone una clara discriminación al acceso a la función pública de la mayoría de los navarros que no conocen la lengua vasca. Además, ya existe un número de plazas

bilingües, muy difíciles de cubrir mediante contrataciones y en ocasiones incluso oposiciones, y un número nada despreciable de personal que aun estando en plazas sin requisito lingüístico, conoce el vascuence y pueden atender en dicho idioma.

Es necesario tener siempre presente que no podemos imponer una carga excesiva a la Administración y a la sociedad, a la par que cerrar las puertas al empleo público a la mayoría de los hispanohablantes. Así no se prestigia una lengua.

La imagen corporativa de las Administraciones públicas, la cartelería, los impresos, la publicidad institucional, el paisaje lingüístico de la Administración todo bilingüe en primer lugar choca con la zonificación lingüística y por tanto con el marco jurídico. En segundo lugar, pretende trasladar a la sociedad la sensación de que vivimos en una sociedad bilingüe, cuando la realidad sociolingüística no es esa. Tememos que sea un primer paso para eliminar el español, bajo el pretexto de que ya es una lengua prestigiada y demás pseudoargumentos que se han utilizado en otras comunidades autónomas y que han desembocado en la situación actual de discriminación a los hispanohablantes y la exclusión del español que todos conocemos. En cuanto a documentación e impresos, en lugar de imponer una versión única bilingüe, podrían hacerse dos versiones separadas, una en castellano y otra en vascuence, que además de resultar más sencilla de utilizar, serviría como elemento para medir cual es la demanda real de vascuence en los servicios públicos.

El plan habla de proteger y cuidar la toponimia de Navarra. Se impone toponimia en vascuence y en la zona vascófona, en muchos de sus municipios, ni siquiera se respeta la grafía castellana original y tradicional. Se imponen topónimos bilingües con una versión en vascuence forzada (y en muchos casos inventada) al ser un topónimo de origen romance, castellano o de otra lengua como el celta, latín, visigodo o incluso árabe. Por ejemplo, Lorca, topónimo cuyo origen es evidente que no procede de la lengua vasca, ya se ha impuesto su supuesta versión euskérica; Lorka. Sin embargo, en Leiza se ha impuesto como único oficial el topónimo en vascuence Leitza sin respetar su tradicional grafía castellana. Los topónimos han de respetar su origen etimológico y paleográfico, de lo contrario se pasan por alto las normas básicas que rigen en todo el mundo la cuestión de la toponimia: Son la denominación derivada de los usos, costumbres y origen histórico, etimológico y etnográfico y quienes han de resolver son las academias independientes con criterios académicos, no políticos. Por tanto Euskaltzaindia no es autoridad respecto de la toponimia en español, sí lo es la Real Academia Española.

En cuanto a profundizar la colaboración con entidades locales en materia lingüística recordar de nuevo que Navarra es muy diversa, y que además hay una zonificación lingüística y lo más importante, una realidad sociolingüística que trasciende leyes, ideologías y posicionamientos políticos. En todo caso hay que respetar la autonomía local, la zonificación lingüística y la realidad sociolingüística.

En el ámbito del sector privado, con el plan estratégico se pretenden incrementar subvenciones y recursos para el uso del euskera en centros de trabajo. La extensión de subvenciones lo único que pretende, a la larga, es subvencionar puestos con perfiles lingüísticos, porque en caso contrario, serán los propios trabajadores los que elegirán la lengua que quieren usar en el centro de trabajo correspondiente. La rotulación, imagen corporativa y etiquetado bilingües persigue, en realidad, dar la falsa sensación de un inexistente bilingüismo en la sociedad, dificulta a los usuarios la relación con los servicios y productos ofertados, y supone una presión sibilina destinada a ir obligando a la sociedad a “pasar por el aro”. Mensajes tales como “aprende euskera para poder tener un futuro laboral”, que es lo que en realidad buscan este tipo de planes, están muy alejados de la libertad de elección; concepto al que parecen ser alérgicos. Incorporar el euskera en la oferta formativa del Servicio Navarro de Empleo para personas desempleadas tiene el mismo objetivo; tener que aprender euskera para poder trabajar, ese el mensaje subliminal (o no tanto) que se pretende trasladar.

hablamos
español

En cuanto a apoyar a una red estructurada de agentes que producen productos o prestan servicios en euskera, supone una discriminación a la mayoría navarra no vasco parlante, cuyas actividades no producidas en lengua vasca no podrán acceder a ese apoyo que, en gran parte, se realizará de manera económica o mediante campañas publicitarias, y por tanto estarán en inferioridad de condiciones a la hora de competir en el mercado, salvo que acaben asumiendo la política lingüística bilingüe que, entre otros perjuicios, supondrá implantar perfiles lingüísticos con euskera en los puestos de trabajo en el sector privado suponiendo de nuevo una discriminación para la mayoría de navarros no vasco hablantes.

Por último, en cuanto al marco lingüístico en su aspecto jurídico, a nadie se le oculta que la pretensión del nacionalismo lingüístico, político y cultural panvasquista en

Navarra es extender la zona vascofona a toda Navarra modificando o forzando el actual marco normativo en contra de la mayoría de la sociedad navarra. Además, ese proyecto lingüístico no pretende un bilingüismo real, sino la sustitución del castellano por una sociedad monolingüe en vascuence. En ese proceso de transición, lo que se va a producir es la discriminación de la mayoría no vasco parlante, y la presión para que la ciudadanía tenga que aprender vascuence, sobre todo para poder acceder a puestos de trabajo tanto en el sector público como privado o a las multitudes subvenciones que se pretenden poner en marcha en todos los ámbitos de la sociedad.

El plan alega que pretende el prestigio social y la valoración positiva de la lengua vasca en Navarra, pero mediante la imposición, la discriminación, la falta de libertad, el adoctrinamiento ideológico en todos los modelos educativos en o con euskera y la vinculación ideológica evidente de la lengua vasca monopolizada por el nacionalismo político panvasquista en Navarra, conseguir en estos momentos ese prestigio social se antoja cuanto menos una quimera muy lejana en el tiempo si no imposible. Para rizar el rizo, el borrador del plan se ha realizado únicamente entre organismos y entidades que viven del euskera y/o se encuentran vinculadas al nacionalismo vasco tanto político como cultural. Ni sindicatos no nacionalistas, ni partidos políticos no nacionalistas, ni medios de comunicación en español, ni ningún tipo de entidad o asociación no vinculada económica o políticamente al euskera, han tenido posibilidad alguna de participar en la elaboración del borrador, lo que demuestra las verdaderas intenciones del II plan estratégico del euskera.

Atentamente,

Asociación Hablamos Español

hablamos
español